Crimen Organizado

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 06-05-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: GARROCHO SALCEDO, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Grado en Derecho; esencialmente Derecho penal: Parte general y especial.

OBJETIVOS

Crimen organizado: el crimen organizado es, sin duda, en la actualidad, la principal amenaza para los Estados, hasta el punto que alguno de ellos ya ha caído en sus redes y otros están en serio peligro de hacerlo. Por estos motivos se trata de una asignatura esencial en la que, se profundizará en los problemas teórico-prácticos que plantea esa peligrosa forma de la criminalidad. La perspectiva con la que se abordará el estudio apunta tanto a las correspondientes tipificaciones penales de las organizaciones criminales, como a la realidad criminológica de las mismas así como a los instrumentos nacionales, regionales y de Naciones Unidas de lucha contra esa forma de la criminalidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

§1. Introducción: aproximación empírica
0. El problema socio-político y jurídico-penal
A. Determinación conceptual: diversos conceptos de criminalidad organizada y su relación con el terrorismo
B. Evolución histórica: criminalidad organizada (común) y criminalidad organizada política (terrorismo)
C. La situación actual: algunas consideraciones sobre la fenomenología

§2. Introducción: aproximación normativa
0. La situación legislativa y jurisprudencial en España: sinopsis
A. Evolución histórica española: asociación delictiva, criminalidad organizada y terrorismo
B. Evolución jurisprudencial: problemas concursales y de sucesión de leyes en el tiempo
C. Contexto: la situación político-criminal en la expansión del Derecho penal

§3. Parte General: el injusto de los delitos de organización
A. Aproximaciones al contenido de injusto: sinopsis
B. Inventario: el injusto de los delitos de organización entre la puesta en peligro y las repercusiones sociales
1. Abuso del derecho de asociación
2. Anticipación
3. Bien jurídico colectivo
4. Injusto de amenaza
C. Soluciones y problemas: críticas al lege lata desde el lege ferenda
D. Consecuencias: puntos de partida político-criminales y situación legislativa actual ¿ diferenciación de infracciones de asociación ilícita y criminalidad organizada

§4. Parte General: concepto de organización y concepto de terrorismo
A. El concepto de organización
1. Introducción
2. Características y límites
B. El concepto de grupo
1. Características y límites
2. Ejemplo de la expansión del derecho penal en este ámbito
C. Elementos instrumentales y programáticos específicos de los delitos de terrorismo
1. Medios específicos de actuación: carácter armado e instrumentalización de primer y segundo nivel
a) Violencia típica: carácter armado

b) Medios y fines: instrumentalización de primer y segundo nivel
c) El problema de las organizaciones periféricas y/o de las actividades organizadas de hostigamiento urbano mediante disturbios
aa) Planteamiento
bb) Disturbios organizados: colaboración material a través de organización o grupo
4. Finalidad política
a) Subversión del orden constitucional desde la alteración grave de la paz pública
b) Consecuencias
aa) Terrorismo de(sde el) Estado
bb) Límites (con) y alcance (de) los crímenes contra la humanidad

§5 . Parte Especial: delitos de pertenencia y de colaboración
A. Cuestiones generales: pertenencia y colaboración
B. El delito de pertenencia
1. Introducción
2. Criterios de imputación de la conducta del miembro: ¿responsabilidad por el hecho propio o por transferencia
3. Concursos
a) La suma automática de pertenencia e infracciones instrumentales en la jurisprudencia en materia de terrorismo
b) Resto de criminalidad organizada: problemas de non bis in idem
4. Títulos de pertenencia
a) Dirigentes e integrantes
b) ¿Integración inactiva?
C. El delito de colaboración o favorecimiento
1. Introducción: distintos tipos
2. Alcance típico: colaboración material con la organización
a) Introducción
b) Distinción de la integración/pertenencia: existencia de un rol estable
c) Aportación material, riesgo permitido y conductas neutrales
d) Tipo subjetivo
3. Terrorismo: ¿Colaboración con las finalidades?
a) El problema
b) ¿Colaboración ideológica?
4. Colaboración a través de organización:
a) Especial mención a los grupos satélites del entorno de ETA
b) Derecho penal del ¿amigo del enemigo¿

§6. Parte especial: demás delitos periféricos en materia de terrorismo
A. Terrorismo individual
1. Introducción
2. Fenomenología: especial mención a los ¿lobos solitarios¿
3. Sujetos integrados en colectivos próximos a organizaciones terroristas
B. El delito de adhesión o justificación
1. Introducción
2. Alcance del tipo y bien jurídico protegido
3. Aplicación
C. Las nuevas formas de provocación de la LO 5/2010
D. El régimen especial agravado en la LRPM

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- A lo largo de las dos semanas de docencia a distancia, se trata de que lo estudiantes revisen y estudien los materiales, power points, sentencias y material audiovisual que se les facilite. Asimismo deberán resolver un caso práctico y/o dictamen.

Regímen de tutorías: Las tutorias se realizarán diariamente a través de Skype o correo electrónico.

- Parte presencial: acudir a las conferencias y seminarios planificados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

- Resolución de un caso práctico o dictamen- 40%
- Participación en los foros - 30%

- Test de evaluación durante la semana presencial- 30%

Convocatoria extraordinaria (Junio): PRESENCIAL

- 100% Examen (tipo test o preguntas de desarrollo) o caso práctico

Peso porcentual del Examen Final:	30
Peso porcentual del resto de la evaluación:	70